

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de Julio del 2021

Oficio no. UT/219/2021

Asunto se contesta solicitud

**Comunicacion Social Independiente .**

**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de julio del presente año con número de folio 01475221 que a la letra dice: Anexo

Respecto a la información proporcionada por la Contraloría Municipal le informo:

- 1.- Se requiere conocer el número de resoluciones y el sentido en que fueron resueltas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato durante los últimos 200 días.
- 2.- Se requiere conocer el número de resoluciones y el sentido en que fueron resueltas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato durante los últimos 100 días.


Para lo cual le informo que esta la contraloría no ha emitido resoluciones durante los últimos 200 y 100 días en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia